REGLAMENTO 2026
CABALLOS JÓVENES

HORSE BRAND COMPANY
For riders, by riders

CIRCUITO NACIONAL DE CABALLOS JÓVENES DE 5, 6, 7 y 8 años

PARTICIPACION Y REGISTROS

Los caballos que participen, durante el año calendario, en concursos oficiales en las categorías de 5, 6 ,7 y 8 años, deberán estar debidamente registrados en la Federación Ecuestre Mexicana, así como estar registrados y avalados por un Stud Book reconocido (CCDM o Stud Book La Silla). Este control es para la verificación de las edades de los caballos y que estén participando en la categoría que les corresponde, además se hace para la identificación de los caballos competidores.

Todos los participantes, deberán presentar un registro genealógico o certificado de nacimiento original de un **Stud Book reconocido** (CCDM o Stud Book La Silla) que contenga la descripción del caballo, su fecha de nacimiento y criador.

Adicional a este reglamento el Circuito Nacional de Caballos Jóvenes se llevará a cabo conforme a las reglas FEM y FEI aplicables

Los caballos extranjeros tendrán que estar revalidados por un Stud Book reconocido (CCDM o Stud Book La Silla).
Si participa sin revalidación, se hará acreedor de una multa por haber participado en una categoría que no le corresponde.

La inscripción o revalidación de los caballos jóvenes a la CCDM no tendrán costo si estos participan en el Circuito Nacional de Caballos Jóvenes.

La edad de los caballos será la estipulada por el reglamento FEM en la que los caballos cumplen años del 1° de enero al 31 de diciembre, todos los caballos nacidos a partir del 1 de **junio,** pueden participar en la categoría del año anterior, esta regla aplica en concursos nacionales, si un caballo va a competir al extranjero o en concursos FEI, aplican las reglas FEI. **Un caballo solo puede participar un año en cada categoría.**

Los potros podrán participar en una categoría inferior fuera de concurso en las pruebas de caballos jóvenes. En ningún caso los binomios que estén inscritos fuera de concurso, podrán participar en el desempate si así fuera el caso. Asimismo ningún potro podrá participar en una categoría superior.

Un caballo solo podrá participar dos veces en el mismo día si ambas pruebas son de Warm up de caballos jóvenes. Si participan en una prueba calificativa no podrán inscribirse ese día a ninguna otra prueba, salvo que participen fuera de concurso, siempre y cuando esta segunda prueba sea después de su prueba calificativa.

Se hará una revisión física del caballo y se checaran los dientes para verificación de datos y de edades dos veces al año una en el primer semestre y otra en el segundo con la finalidad de corroborar que el caballo participante y el caballo de concuerde con los documentos presentados, esto lo hará un veterinario autorizado por la **CCDM o LA SILLA.**

No se permitirá participar en las pruebas de caballos jóvenes a jinetes infantiles menores de 12 años, debutantes y preliminares. Los jinetes pueden ser diferente cada día, la clasificación la hace el caballo, no el binomio. El mismo jinete que monta al caballo en la primera vuelta tiene que montar el desempate si hubiere.

REGLAMENTO 2026
CABALLOS JÓVENES

En las categorías de potros se cobrará a una cuota de $**1,000.00 (Un mil)** pesos a los binomios por participación en el concurso y esto deberá especificarse en el renglón correspondiente de las convocatorias en las que se incluyan los costos de estas pruebas.

El Comité de Competencia verificará los diseños de las pistas, alturas, obstáculos, etc. y reportará al delegado técnico del concurso cualquier situación que se presente que tenga que ser corregida en el evento para garantizar el buen cumplimiento de este reglamento en los eventos.

El Comité de Competencias FEM está conformado por:

Francisco Pasquel	**Presidente**
Alejandro Mills	**Delegado**
Anderson Lima	**Delegado**
Benjamín Fernández	**Delegado**
Nicolas Pizarro	**Delegado**
Manuel González	**Delegado**
Norma Rodríguez	**Asesora**
Rafael David	**Enlace FEM**

El calendario de pruebas puntuables del Circuito Nacional de Caballos Jóvenes es el establecido por el Comité de Competencias de la FEM y en conjunto con los Comités Organizadores.

CONDICIONES GENERALES Y LIMITACIONES PARA LAS PRUEBAS DE CABALLOS JÓVENES

Todas las pruebas para Caballos Jóvenes deberán cumplir con las siguientes condiciones y limitaciones:

1 TODAS LAS PRUEBAS DE ESTAS CATEGORÍAS SE RIGEN POR EL PRESENTE REGLAMENTO Y EL REGLAMENTO FEI.

Por disposición de la FEI los caballos jóvenes, seguirán lo estipulado en el artículo correspondiente con respecto al uso de protectores de patas traseras en cuanto a dimensiones y tipo de protectores.

En los concursos donde existan pruebas de Caballos Jóvenes, el NO cumplir con el reglamento referente a protectores en cualquier lugar y/o en cualquier momento del evento será causa de descalificación del concurso.

Queda prohibido el uso de martingala fija y riendas alemanas para caballos jóvenes, en la pista.

2 En las pruebas de 5 y 6 años podrán incluir una ría con barra con un obstáculo opcional.

3 Se sugiere que en las pruebas de 7 y 8 años se incluya una ría.

REGLAMENTO 2026
CABALLOS JÓVENES

4 Los diseños de las pruebas serán DIFERENTES para cada categoría de acuerdo con el grado de dificultad correspondiente a su edad con excepción de los potros de 7 y 8 años cuyo recorrido podrá ser el mismo y únicamente se modificará la altura.

El diseñador de estas pruebas será siempre un diseñador calificado de manera que éstas vayan aumentando su grado de dificultad progresivamente de acuerdo con el avance del año y la categoría correspondiente. Estos diseños se supervisarán por el Comité de Competencias FEM.

5 En las convocatorias de los concursos del Circuito Nacional que incluyan pruebas de potros, deberán aparecer las alturas conforme al cuadro siguiente:

FECHA	CONCURSO	ALTURAS CAMPEONATO DE POTROS			
		5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS
ENERO	OTOMI	1.05	1.15	1.25	1.30
FEBRERO	OTOMI	1.05-1.10	1.15-1.20	1.25-1.30	1.35
FEBRERO	QUINTAS ECUESTRES	1.05	1.15	1.25	1.30
FEBRERO	QUINTAS ECUESTRES	1.05-1.10	1.15-1.20	1.25-1.30	1.35
MARZO	COAPEXPAN	1.05-1.10	1.20	1.30	1.35-1.40
MARZO	COAPEXPAN	1.05-1.10	1.20	1.30	1.35-1.40
MAYO	OTOMI	1.10	1.20-1.25	1.30-1.35	1.35-1.40
MAYO	OTOMI	1.10	1.20-1.25	1.30-1.35	1.35-1.40
MAYO	RANCHO SALAZAR	1.10	1.20-1.25	1.30-1.35	1.35-1.40
JUNIO	QUINTAS ECUESTRES	1.10	1.20-1.25	1.30-1.35	1.35-1.40
SEPTIEMBRE	HIPICA GDL	1.10	1.20-1.25	1.30-1.35	1.35-1.40
SEPTIEMBRE	QUINTAS ECUESTRES	1.10	1.20-1.25	1.30-1.35	1.35-1.40
OCTUBRE	QUINTAS ECUESTRES	1.10	1.25	1.35	1.40
OCTUBRE	COAPEXPAN	1.10	1.25	1.35	1.40
OCTUBRE	OTOMI	1.10-1.15	1.25	1.35	1.40
NOVIEMBRE	OTOMI	1.15	1.30	1.35-1.40	1.40-1.45
NOVIEMBRE	C.NACIONAL	CONFORME AL SISTEMA DE CALIFICACION			

REGLAMENTO 2026
CABALLOS JÓVENES

6 Se sugiere fomentar el uso de obstáculos distintos (muros, rejas, obstáculos de patrocinadores, fosos etc.)

En las pruebas de 5 años

- No usar en combinaciones, ni en líneas cortas de 3 y 4 trancos, ni curvas, obstáculos como fosos, crucetas, obstáculos angostos (de obediencia), y/o muros como parte de un oxer.
- No está permitido el uso de rejas altas, sin barra arriba, en ésta categoría, ni en combinaciones.
- **Una triple barra no podrá ser el primer elemento en una combinación.**

En las pruebas de 6 años:

- No usar en combinaciones, obstáculos como fosos, obstáculos angostos (de obediencia), y/o muros sin barra arriba.
- No está permitido el uso de rejas, sin barra arriba.
- **La ría se utilizará siempre con una opción.**

En las pruebas de 7 y 8 años:

- Sin restricción.
- **Se sugiere utilizar ría.**

7 Siempre se permitirá el "pre loading" de al menos un caballo en la pista pudiendo ser más dependiendo de las características y del tamaño de las mismas.

MODALIDADES

Estas modalidades deberán estar indicadas correctamente en la convocatoria correspondiente,
Así como el horario y la cancha respectiva.

Caballos de 5 años , 6 años, 7 años y 8 años (serie de 2 pruebas puntuables)

1er día: Warm Up (de 8 a 9 obstáculos)
2do día: Modalidad Baremo A – Artículo 220.1.1.1 sin desempate (1era Calificativa)
3er día: Modalidad Baremo A, Artículo 220.1.1.1 con desempate por el primer lugar de la serie (Final)

REGLAMENTO 2026
CABALLOS JÓVENES

En caso de igualdad de faltas para el primer lugar en las SERIES de 5 ,6, 7 y 8 Años, habrá un desempate sucesivo o posterior contra el reloj (los desempates podrán tener de 2 a 4 obstáculos nuevos), el jinete tendrá la opción, en el caso de que el desempate sea sucesivo de hacerlo de esta manera o posterior, respetando los tiempos de espera de la prueba. Al resto de los competidores se les colocará de acuerdo a las faltas de los dos recorridos y el tiempo del tercer día. El binomio eliminado tendrá una calificación del peor resultado más 20 puntos.

Las pruebas calificativas de 8 años deberán ser en la pista principal del concurso, en el caso de los warm ups, quedara a decisión del comité organizador si se llevan a cabo en la pista 1 o 2

CADENCIA

Potros 5 y 6 Años 325 metros por minuto

Potros 7 y 8 Años 350 metros por minuto

PUNTUACIONES

Para efectos de la puntuación acumulada de los dos días se toman en cuenta sólo los recorridos iniciales de las pruebas calificativas.

Se dará puntuación para cada fecha que se irá acumulando a la suma del resultado de la primera vuelta de los dos días de acuerdo a la siguiente tabla:

FALTAS	PUNTOS
0 Faltas	12 Puntos
1 - 3 Faltas	10 Puntos
4 Faltas	8 Puntos
5 - 7 Faltas	6 Puntos
8 Faltas	3 Puntos
mas de 8 Faltas	0 Puntos

REGLAMENTO 2026
CABALLOS JÓVENES

Se otorgarán puntos extras en cada categoría, para los potros de 5 y 6 años repartidos de la siguiente manera, tomando en cuenta las faltas en el desempate de la serie:

FALTAS EN EL DESEMPATE	PUNTOS
0 Faltas	3 Puntos
1 a 4 Faltas	1 Punto

De igual manera se otorgarán puntos extras en cada categoría de 7 y 8 años, para los 5 primeros lugares repartidos de la siguiente manera tomado en cuenta el resultado final de la serie:

LUGAR	PUNTOS
1er Lugar	6 Puntos
2do Lugar	5 Puntos
3er Lugar	4 Puntos
4to Lugar	3 Puntos
5to Lugar	2 Puntos

Para la fecha puntuable para el Campeonato Nacional se otorgarán los puntos de la siguiente manera:

LUGAR	PUNTOS
1er Lugar	20 Puntos
2do Lugar	19 Puntos
3er Lugar	18 Puntos
4to Lugar	17 Puntos
5to Lugar	16 puntos
6to Lugar	15 Puntos
7mo Lugar	14 Puntos
8vo Lugar	13 Puntos
9no Lugar	12 Puntos
10mo Lugar	11 Puntos

REGLAMENTO 2026
CABALLOS JÓVENES

A principio de año se dará a conocer el calendario oficial con las semanas de concurso del Circuito Nacional de Caballos Jóvenes, para efecto del Campeonato únicamente contaran las 7 mejores puntuaciones de cada caballo y el Campeonato Nacional.

En caso de empate de puntos totales en el circuito, el potro ganador será aquel que obtenga el mejor lugar en el Campeonato Nacional 2026.

Los concursos enlistados en el calendario oficial del Circuito Nacional de Caballos Jóvenes en las categorías de 5,6 ,7 y 8 años que son puntuables, se consideraran para el siguiente campeonato:

CAMPEONATO MUNDIAL DE CABALLOS JOVENES DE 5, 6 , 7 Y 8 AÑOS de LANAKEN , Belgica.

La puntuación del Circuito Nacional de Caballos Jóvenes será tomada como base para la selección de caballos a inscribir en este Campeonato Internacional de acuerdo con el reglamento de participación vigente para este.

INSCRIPCIONES

Durante el Circuito Nacional de Caballos Jóvenes los Comités Organizadores únicamente podrán cobrar un máximo de $9,000.00 a las categorías de 5, 6 y 7 años y de $10,500.00 para potros de 8 años, que incluye la inscripción a las tres pruebas de cada categoría, nominación con seguro y una caballeriza portátil.

Si un potro desea concursar en otra prueba, únicamente se podrá cobrar el costo de la misma.

PREMIACIONES

Para las categorías de 5, 6 y 7 Años se les acreditaran $9,000 pesos a su cuenta del concurso, a los primeros 3 lugares del resultado de la serie.

Para la categoría de 8 años se les acreditaran $10,500 pesos a su cuenta del concurso, a los primeros 3 lugares del resultado de la serie.

Se otorgará un albardón HBC para los potros CAMPEONES de cada categoría del Circuito Nacional de Caballos Jóvenes, así como un albardón al mejor potro mexicano de cada categoría.

Se premiará al mejor potro nacido en México de cada categoría que se encuentre debidamente registrado ante la CCDM o la SILLA. Este premio se otorgará al potro mexicano mejor clasificado durante el Campeonato de Caballos Jóvenes en cada una de sus categorías, siempre y cuando dicho caballo haya finalizado en los primeros 10 lugares del mencionado Campeonato.